

JORGE NOEL OSORIO CARDONA

NOTARIO PRIMERO TITULAR

RADICADO: XXXXX

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA: XXXXX. -----

CÓDIGO CATASTRAL: XXXXX -----

CLASE DE INMUEBLE: XXXXX. -----

NOMBRE Y/O DIRECCIÓN: XXXXX. -----

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO: XXXXX (XXXXX) -----

FECHA DE OTORGAMIENTO: XXXXX (XX) DEL AÑO 2022 -----

NOTARIA DE ORIGEN: PRIMERA DE MANIZALES. -----

**NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: CÓDIGO: 702 CANCELACION DE
AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.-----**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

XXXXX. C.C. XXXXX y XXXXX. C.C. XXXXX.-----

----- Con la anterior información se da cabal cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo
8

Parágrafo 4 de la Ley 1579 del año 2012. -----

***** **ES**

CRITURA PÚBLICA NÚMERO: ----- (XXXXX) -----

----- XXXXX -----

En el Municipio de **Manizales**, Círculo notarial del mismo nombre, Capital del
Departamento de **Caldas**, República de **Colombia**, a **XXXXX (XX) DE XXXXX DE DOS**
MIL VEINTIDOS (2022), al Despacho de la **NOTARIA PRIMERA**, a cargo del Suscrita
JORGE NOEL OSORIO CARDONA, NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO,

comparecieron los señores: **XXXXX y XXXXX**, mayores de edad, vecinos de **XXXXX**, identificados con las cédulas de ciudadanía números **XXXXX y XXXXX** de estado civil **XXXXX**, quienes obran en nombre propio, hábiles para contratar y obligarse, en pleno uso de sus capacidades mentales; manifestaron: **PRIMERO**. Que por medio de la escritura pública número **XXXXX**, **OTORGADA EN LA XXXXX**, e inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria **XXXXX** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, el señor **XXXXX**, en su estado civil de **XXXXX**, con la señora **XXXXX**, adquirió el siguiente inmueble: **XXXXX**, el inmueble está distinguido con el registro catastral número **XXXXX** y Matrícula Inmobiliaria número **XXXXX** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Manizales, cuya cabida, linderos y demás especificaciones quedaron establecidas en la mencionada escritura pública. **SEGUNDO**. Que por medio de la citada escritura pública número **XXXXX**, del día **XX de XXXXX de 2012**, otorgada en la **XXXXX**, acto inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria número **XXXXX**, el señor **XXXXX**, en su estado civil de **XXXXX** con la sociedad conyugal vigente con la señora **XXXXX**, **APECTO A VIVIENDA FAMILIAR**, en los términos de la Ley 258 de 17 de enero de 1996, modificada por la Ley 854 del 25 de noviembre de 2003, el inmueble antes descrito. **TERCERO**: Que los señores **XXXXX y XXXXX**, en su calidad de constituyente de dicha afectación a vivienda familiar y titular inscrito del inmueble el primero de los nombrados, y en su calidad de cónyuge la segunda, de común acuerdo y por permitirlo así el artículo 4º de la ley 258 de 1996, proceden a **LEVANTAR y CANCELAR** la afectación a vivienda familiar que pesa sobre el bien que tiene la matrícula inmobiliaria **XXXXX** y en consecuencia el aludido inmueble queda libre de toda limitación al dominio.-----

"MANIFIESTA(N) EL(LOS) CONTRATANTE(S) QUE AUTORIZA(N) AL(A LA) NOTARIO(A) O A LA PERSONA A QUIEN ESTE(A) DESIGNE PARA **NOTIFICARSE DEL ACTO ADMINISTRATIVO** QUE RESUELVA LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE

ESCRITURA PÚBLICA Y POR LO TANTO PARA RETIRARLA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN CASO DE QUE SALGA REGISTRADA O LA DOCUMENTACIÓN QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES CUANDO NO SE PRODUCE EL REGISTRO RESPECTIVO”.-----

ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: el(los) interesado(s) manifiesta(n) su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura pública que **NO () SI ()** acepta(n) ser notificado(s) por medio electrónico sobre el estado del trámite del presente instrumento público una vez haya ingresado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su respectiva calificación y anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, todo de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1579 del 1 de Octubre de 2012 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.--

PARÁGRAFO: LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN DE MANERA VOLUNTARIA, PREVIA, EXPLÍCITA, INFORMADA E INEQUÍVOCA, EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES EXPRESADOS, CONSIGNADOS Y SUMINISTRADOS EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2.012 Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS DECRETOS 1377 DE 2013 Y 1074 DE 2015.----- Agregan que

fueron advertidos por parte del despacho notarial sobre el deber que tienen de leer detenidamente, con sumo cuidado, el contenido de esta escritura, para establecer que los nombres y apellidos, con los números de las cédulas anotadas de los contratantes son correctos, pues entendido están que un error no corregido antes de la firma conlleva el otorgamiento de una escritura aclaratoria con nuevos costos notariales que serían asumidos por la persona que no detectó oportunamente el error, pues también se les advirtió que el Notario responde por la regularidad formal de esta escritura, no responde por las declaraciones que emitan los contratantes respecto a la veracidad de las mismas.-

----- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DEL DECRETO-LEY 960 DE 1970, EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO ADVIRTIÓ A LOS CONTRATANTES QUE CONFORME AL ARTICULO 14 DEL DECRETO 650 DE 1996, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 223 DE 1995, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS SUJETOS A REGISTRO, SOLO PODRAN INSCRIBIRSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS **XXXXX (X) XXXXX** SIGUIENTES A SU OTORGAMIENTO Y DE NO HACERLO EN EL TERMINO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE RETARDO, DETERMINADOS A LA TASA Y FORMA ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS.-----

NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR LOS OTORGANTES: La presente escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, advertidos de su registro oportuno, la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad y por no **OBSERVAR ERROR** alguno en su contenido, le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el Suscrito Notario que da fe, declarando los comparecientes estar **NOTIFICADOS** de que un **ERROR NO CORREGIDO** en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de los contratantes, a la identificación, cabida, dimensiones, linderos y forma de adquisición del inmueble objeto del presente acto, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme lo manda el Artículo 102 del Decreto – Ley 960 de 1.970, de todo lo cual se dan por entendidos y firman en constancia.-----

LA PRESENTE ESCRITURA SE ELABORA CON EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE FECHA **XX DE XXXXX DE 2022** EL CUAL FUE APORTADO POR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

Los contratantes presentaron para su protocolización con la presente escritura: **1.**

Fotocopia(s) de la(s) cédula(s) de ciudadanía anotada(s) al comienzo de esta escritura.
DERECHOS NOTARIALES: \$ XXXXX.oo.- RESOLUCIÓN NO. 00755 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
RECAUDOS \$ XXXXX oo.- DECRETO 1885 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO IVA: \$ XXXXX.ooLEY 1819 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016. LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE LETRA o SOBREBORRADO "VALE".- RECEPCIONO XXXXX. ELABORO: XXXXX TOMO FIRMAS: XXXXX BIOMETRIA XXXXX.. CIERRE: _____. Así se firma en los sellos de seguridad Notarial números -

LOS COMPARECIENTES,

XXXXX

C.C. XXXXX

DIRECCIÓN:

CELULAR.:

EMAIL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA (RESOLUCIÓN 044 DE 2007 UIAF):

XXXXX

C.C. XXXXX

DIRECCIÓN:

CELULAR.:

EMAIL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA (RESOLUCIÓN 044 DE 2007 UIAF):

EL NOTARIO,

JORGE NOEL OSORIO CARDONA

NOTARIO PRIMERO TITULAR